



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Miércoles 11 de Junio de 2014

Ministerio de Hacienda

DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN “INTERNATIONAL FASHION SHOW CHILE” FERIA DE LA MODA

Núm. 152 exento.- Santiago, 27 de mayo de 2014.- Vistos: la solicitud de la sociedad “Sudland S.A.”, de fecha 15 de mayo de 2014; lo dispuesto en el decreto supremo N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1. Declárase Internacional la Exposición “International Fashion Show Chile” - Feria de la Moda, organizada por la sociedad “Sudland S.A.”, RUT N°76.238.903-7, que se llevará a efecto desde el 10 al 12 de junio de 2014.

2. Habilitase como Recinto Ferial para la mencionada Exposición el Centro de Convenciones denominado Espacio Riesco, ubicado en Comuna de Huechuraba, Santiago, cuyos deslindes son:

- Al Norte: con Camino al Bosque de Santiago.
- Al Sur: con Autopista Vespucio Norte.
- Al Oriente: con Avenida El Salto.
- Al Oeste: con Avenida Recoleta.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden de la Presidenta de la República, Alberto Arenas de Mesa, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a usted, Alejandro Micco Aguayo, Subsecretario de Hacienda.